



### C I R C U L A R CSJCUC20-159

Fecha: 8 de mayo de 2020  
Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
Asunto: ACUERDO PCSJA20-11549 de 7 de mayo de 2020. PRORROGA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS.

Cordial Saludo Respetados Servidores Judiciales:

De la manera mas atenta me permito divulgar el Acuerdo PSAA20-11549 del 7 de mayo de 2020, "Por medio del cual se prorroga la suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad publica y fuerza mayor".

La suspensión de términos es del 11 hasta el 24 de mayo de 2020, se recomienda verificar la ampliación de las excepciones.

Cordialmente,

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

Anexo lo enunciado.

Sprc.